Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

496 ***Resolución del director General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio por la que se autoriza el cambio de adscripción del vehículo Isuzu Pick Up TFS86DM con matrícula 1351 GSW de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca al Instituto Balear de la Naturaleza - IBANAT (DGTPFP 51/2019 PATRIM)***

Antecedentes

La Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio ha recibido de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, la solicitud de cambio de adscripción a favor del Instituto Balear de la Naturaleza - IBANAT del vehículo siguiente:

Núm. Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Consejería de destino	Fecha del cambio
100000012623-0	1351 GSW	ISUZU	PICK UP	Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT)	18/01/2019

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 24 y 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 49, de 24 de abril).

2. Los artículos 28, 29, 154 y 156 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 192, de 24 de diciembre).

3. El Decreto 8/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 97, de 2 de julio).

4. El Decreto 9/2015, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 97, de 2 de julio).

5. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las Competencias y la Estructura Orgánica Básica de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 120, de 8 de agosto).

6. El Decreto 49/2016, de 22 de julio, por el que se dispone el nombramiento del director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 93, de 23 de julio).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. Desadscribir el vehículo siguiente de la consejería de origen y adscribirlo al Instituto Balear de la Naturaleza – IBANAT:

Núm. Inventario A.F.	Matrícula	Marca	Modelo	Consejería de origen	Consejería de destino	Fecha del cambio
100000012623-0	1351 GSW	ISUZU	PICK UP	Medio Ambiente, Agricultura y Pesca	Instituto Balear de la Naturaleza (IBANAT)	18/01/2019

2. Notificar esta Resolución a las Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, al Instituto Balear de la Naturaleza - IBANAT, a la Central de Contratación y al Parque Móvil.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/11/1025867

3. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

4. Anotar el contenido de esta Resolución en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 17 de enero de 2019

El director general,
José Luis Gil Martín

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/11/1025867